



La UE se encuentra lejos de cumplir sus objetivos de crear una red de puntos de recarga

La Unión Europea se encuentra “muy lejos” de alcanzar su “ambicioso” objetivo del Plan Verde (Green Deal) de instalar un millón de puntos de recarga públicos para 2025, según el Tribunal de Cuentas Europeo. La institución ha lamentado, no solo que la Comisión Europea carezca de una hoja de ruta estratégica para la movilidad, sino que además esa carencia ha provocado que la financiación no se haya destinado allí donde es más necesaria.

Los auditores del Tribunal Europeo de Cuentas, que han realizado un análisis de la estrategia de movilidad sostenible entre 2014 y 2020, han concluido que la ayuda financiera de la UE a través del mecanismo Conectar Europa ha ayudado a promover la instalación de puntos de recarga. Sin embargo, han constatado que desplazarse por la Unión Europea en vehículo eléctrico “aún tiene muchos obstáculos”, tanto por la carencia de puntos de recarga como por la ausencia de

sistemas de pago armonizados con requisitos mínimos e información adecuada para los usuarios.

Los datos recopilados por el tribunal comunitario establecen que el número de puntos de recarga accesibles al público en la UE y el Reino Unido aumentó de aproximadamente 34.000 en 2014 a 250.000 en septiembre de 2020 (el 14 % de los cuales son “rápidos”, tal como se definen en la directiva, es decir, con una potencia superior a 22 kW). Esta cifra, alejada del objetivo de 440.000 puntos de recarga estimado en 2017, marca una tendencia que, de seguirse, evitaría alcanzar el objetivo establecido para 2025. Para cumplirlo, explican desde el organismo europeo, serían necesarios 150.000 puntos nuevos al año, es decir, aproximadamente 3.000 a la semana.

El establecimiento de puntos de recarga no se encuentra por detrás de los objetivos, sino que además es desigual entre países. En general, tres meses antes de la fecha límite de diciembre de 2020, 12 Estados miembros habían alcanzado sus objetivos y ocho se situaban por debajo del 75%. En cambio, otros 13 no habían alcanzado la proporción indicativa de la directiva de al menos un punto de recarga accesible al público por cada diez vehículos eléctricos.

30 MILLONES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA 2030

En el Pacto Verde Europeo de diciembre de 2019, la UE se estableció como objetivo principal ser una economía climáticamente neutra y reducir de aquí a 2050 las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del transporte en un 90% con respecto a los valores de 1990. En línea de la Mobility Car Experiencie (MCE), el objetivo político último es conseguir que la recarga de vehículos eléctricos sea tan fácil como el llenado de un depósito convencional. El Green Deal estima que, de aquí a 2025, circularán por las carreteras europeas unos 13 millones de vehículos de emisión cero y bajas emisiones. Establece, además, que al menos 30 millones de los vehículos que circulan por la UE serían de emisión cero para 2030 y que la mayoría serían de emisión cero para 2050.

Esto supone un aumento significativo, pues actualmente el conjunto de la Unión cuenta con dos millones de vehículos eléctricos matriculados.

En cuanto a la financiación, de 2014 a 2016, casi el 85 % de la ayuda se destinó a estudios que incluían un proyecto de despliegue piloto de infraestructuras, en tanto que desde 2017, con mercados cada vez más maduros, la atención se ha centrado en los proyectos de obras y en la «combinación» de subvenciones. Sin embargo, señala el Tribunal de Cuentas Europeo, durante este último periodo, “el establecimiento de prioridades de financiación y la selección de proyectos para su financiación no contó con un análisis exhaustivo del déficit de infraestructuras para determinar cuántas estaciones de recarga serían necesarias, dónde deberían ubicarse y qué energía deberían suministrar”.

Entre 2014 y diciembre de 2020, se concedieron subvenciones del MCE de aproximadamente 698 millones de euros para combustibles alternativos en el transporte por carretera. Del total del importe, aproximadamente 343 millones de euros se destinaron a proyectos de infraestructura de recarga eléctrica o a proyectos que combinan electricidad con otros combustibles alternativos (gas natural comprimido, gas natural licuado o hidrógeno). Se esperan nuevas convocatorias del MCE para apoyar la implantación de infraestructuras públicas de recarga a partir de 2020 en el marco del Pacto Verde.

Por lo que respecta a los vehículos, la legislación de la UE sobre objetivos de emisiones de CO₂ para turismos y furgonetas nuevos ha ayudado al mercado de la electromovilidad. El Tribunal de Cuentas destaca que, paralelamente a un sistema de incentivos y sanciones para los fabricantes de automóviles, espera que la evolución en la legislación sea un «catalizador clave» para aumentar el número de vehículos eléctricos. En esta línea, señala que cada estado miembro es responsable de elaborar y aplicar su propia política nacional en esta materia conforme a la legislación de la UE, si bien no disponen de los instrumentos necesarios para lograr una “coordinación paneuropea”. La propia Comisión ha observado “gran disparidad en cuanto a la exhaustividad, la coherencia y la ambición de los marcos nacionales, lo que podría dar lugar a una fragmentación

del mercado de la UE". En el caso de España y Suecia, por ejemplo, ninguno de los dos países había fijado un objetivo para 2020 respecto a los puntos de recarga y solo presentaron estimaciones en sus informes de aplicación del marco de acción nacional de 2019. Ante esto, lo que la Comisión "puede hacer", señalan los auditores, es adoptar normas comunes para garantizar esta interoperabilidad y supervisar los avances.

ESPAÑA PONE EN MARCHA EL PLAN MOVES III

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes el Plan Moves III, un programa dotado con fondos europeos Next Generation y que constituye la primera línea de actuación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este plan no solo subvencionará la compra de vehículos eléctricos, sino que refuerza la infraestructura de recarga para particulares, comunidades de propietarios y pequeñas y medianas empresas, así como para infraestructuras de recarga rápida y ultrarrápida y establece la obligatoriedad de que los puntos de recarga de acceso público apoyados por el Moves III estén continuamente disponibles para el usuario y que sean accesibles de forma directa, sin necesidad de registro previo. El objetivo del ministerio es alcanzar los 100.000 puntos de recarga y 250.000 vehículos eléctricos para 2023. Además, también dentro del Plan de Recuperación, el presidente del Gobierno ha anunciado que se solicitarán a la UE fondos superiores a los 13.200 millones de euros para el desarrollo de una movilidad sostenible y conectada.